



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

RÍO GALLEGOS, 07 OCT 2026



VISTO:

El Expediente N° 699.956-CPE-26; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el "Llamado Especial" a inscripción, destinado a docentes con baja de condiciones estatutarias, para cubrir un cargo de Supervisor Pedagógico de Educación Inicial, Zona Centro, en carácter interino, con sede en la localidad de Puerto San Julián, por renuncia de la docente María Carolina ALFIERI;

Que obra Nota N° 1424/26 de la Dirección Provincial de Educación Inicial, solicitando a la Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial, para que gestione un "Llamado Especial" destinado a docentes titulares en condiciones estatutarias para cubrir el cargo antes mencionado;

Que al quedar vacante el cargo de Supervisor Pedagógico de Educación Inicial, Zona Centro, con sede en la ciudad de San Julián, se realiza nuevamente el procedimiento administrativo de ofrecimiento de cargo, de acuerdo a los listados elaborados por la Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial, según lo establecido en el Acuerdo N° 118/15, emanado de este organismo, quedando desierto al no ser aceptado por ningún director en condiciones estatutarias;

Que agotada esta instancia corresponde proceder al "Llamado Especial" de inscripción destinado a docentes de condiciones estatutarias para cubrir un cargo de Supervisor Pedagógico de Educación Inicial, Zona Centro, en carácter interino;

Que los docentes titulares deben cumplir con los siguientes requisitos: Ficha de Inscripción con datos del 9 al 16 de octubre de 2026. Conceptos profesionales de los últimos TRES (3) años con calificación no inferior a MUY BUENO (años 2022, 2023 y 2024). Maestro de Sección, titular con DIEZ (10) años de antigüedad en la docencia. Encontrarse en el ejercicio efectivo del cargo de Dirección 1° Categoría en un Jardín de Infantes, de la provincia de Santa Cruz, y que no figuren en los listados vigentes 2026, según el Acuerdo N° 118/15, Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y presentar Libre Antecedentes Penales por RNR;

Que obra Dictamen N° 008/26 e la Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial;

Que, en virtud de diligenciar el presente trámite, el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establecido en el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305;

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el "Llamado Especial" a Inscripción a docentes titulares, con baja de condiciones estatutarias, para cubrir un cargo de Supervisor Pedagógico de Educación Inicial, Zona Centro, en carácter interino, con sede en la localidad de Puerto San Julián, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha para de inscripción para dicho llamado será a partir del 9 al 16 de octubre inclusive, del corriente año con la correspondiente Ficha de Inscripción, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el listado generado como consecuencia de esta ///

///.-

VERONICA LUJAN MUÑOZ
Secretaría General
Consejo Provincial de Educación

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENDIDO ANTE MI VISTA, CONSEJO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
SANTA CRUZ, RÍO GALLEGOS.



2777



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

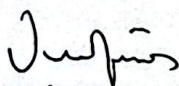


112-

convocatoria tendrá validez durante el ciclo lectivo 2026 y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen.-

ARTÍCULO 4°.- SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305.-

ARTÍCULO 5°.- TOME RAZÓN Secretaría de Gestión Educativa, Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial, Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección Provincial de Gestión de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.-


VERÓNICA L. MUÑOZ
Secretaría General




Lic. IRIS ADRIANA RASGIDO
Presidente

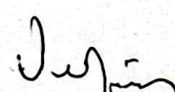
RESOLUCIÓN
SA

N°

2777

/26.-

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO ANTE MI VISTA, CONSEJO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
SANTA CRUZ, RÍO GALLEGOS. 07 OCT 2026


VERONICA LUJÁN MUÑOZ
Secretaría General
Consejo Provincial de Educación

ANEXO

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE
EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Av. Kirchner 1530 - Tel. (02966) 431536

LEGAJO N°:.....

DECLARACIÓN JURADA.

LLAMADO ESPECIAL

La JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL, dependiente del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONVOCA a "**LLAMADO ESPECIAL**", a docentes titulares en baja de condiciones estatutarias para cubrir un cargo de Supervisión Pedagógica de Educación Inicial, Zona Centro, en carácter interino.

LOCALIDAD:..... FECHA:.....

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES:

APELLIDO (DE SOLTERA):.....

NOMBRES:.....

DOMICILIO:.....

T.E.:.....

DOCUMENTO: D.N.I. N°.....

TÍTULOS:

.....
.....
.....

CARGO QUE EJERCE ACTUALMENTE:

.....

CARGO EN EL QUE SE INSCRIBE:

.....

REQUISITOS:

- Ficha de Inscripción con Datos al 16/10/26
- Últimos tres conceptos con calificación MUY BUENO
- Maestro de Sección, titular con 10 años de antigüedad en la docencia
- Encontrarse en el ejercicio efectivo del cargo de Dirección de 1° Categoría de un Jardín de Infantes, de la provincia de Santa Cruz.
- Libre Antecedentes Penales por RNR
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>
- Fotocopia del documento nacional de identidad

La documentación se recepcionará, por correo postal (docentes del interior de la provincia) y en la Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial sito en Av. Kirchner N° 1530, a partir de las 9 hs. Teléfono 02966-431536 de Río Gallegos — Santa Cruz, del 9 de octubre y hasta el 16 de octubre de 2026; INCLUSIVE.-



2777